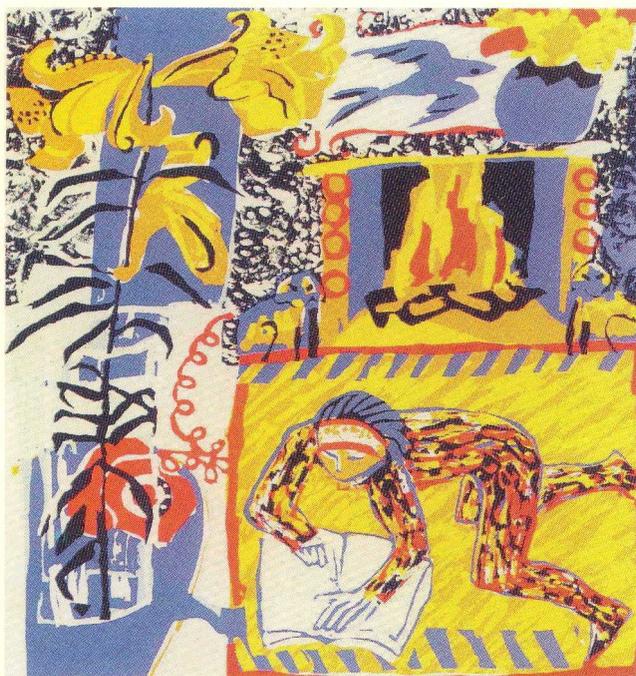


Las mujeres panameñas avanzan capacitándose.

Documento de Sistematización del Proyecto
FORGEN



Mar Morollón Pardo

Las mujeres panameñas avanzan capacitándose

**Documento de Sistematización del
Proyecto FORGEN**

**Foro Mujer y Desarrollo
Coordinadora para el Desarrollo integral de la
Mujer CODIM**

Panamá, Noviembre de 1998

Coordinadora de la sistematización:

Mar Morollón Pardo

Colaboradoras del Comité Coordinador de FORGEN:

Margarita Muñoz y Sonia de Porras

Colaboradora de la Administración de FORGEN:

Ismenia Fitzgerald

Comité Coordinador del Proyecto FORGEN

Vanessa Aguilera

Dagmar Araújo

Marta Barría

Vicenta Díaz

Maritza Herrera

Nancy Martínez

Margarita Muñoz

Alibel Pizarro

Sonia de Porras

Marcela F. de Rodríguez

Irma Tuñón

Bertha Vargas

Edición:

Amalia Aguilar Nicolau

Impreso en los Talleres de Impresora Comercial

Agradecimiento

Queremos agradecer sus aportes, a todas las personas que contribuyeron a la realización de esta sistematización, de forma entusiasta y con el sólo interés de contribuir. Entre ellas, a Marta Barría, Luz M^a Castillo, Vicenta Díaz, Adelina Domingo, Nancy Martínez, Ana Mora, Alibel Pizarro, Zoraida Roas, Aleyda Terán e Irma Tuñón, que se prestaron a contestar nuestras preguntas en las entrevistas. También a otras mujeres, que han respondido nuestras preguntas de forma informal y espontánea. Así como a las que han revisado textos, nos han dado ideas y han hecho críticas.

Gracias a todas.

Índice

Presentación	7
Introducción	9
I. El proceso de sistematización	11
1. El proceso de sistematización	12
Los contenidos de la sistematización	12
La metodología de trabajo	13
Sistema de recogida de datos e información	15
II. La descripción del Proceso	17
2. Antecedentes y Naturaleza del proyecto	18
La incidencia de las mujeres en Panamá en las políticas públicas, un camino de diálogo y concertación	18
FORGEN: un ejercicio de preparación para afrontar los retos de incidencia de las mujeres	20
3. Marco teórico-conceptual, en que se inscribe la experiencia	21
4. Contexto político, económico y social en que se inscribe la experiencia	23
5. Las Protagonistas del Proceso	25
6. Los objetivos del proyecto	26
Objetivo General	26
Objetivos Específicos	26
7. Estrategia metodológica	26
La alianza CODIM-FORO MUJER Y DESARROLLO	26
El carácter del proyecto	26
La gestión y ejecución del proyecto: un espacio de diálogo y concertación	27
8. Gestión y Coordinación del Proyecto	27
9. El Plan de Formación	28
FORGEN, un programa de formación en género	28

Los Cursos y Talleres	29
La metodología del Plan de Formación	30
Las y los participantes	31
Personas e instancias participantes	31
Los y las facilitadoras	32
La evaluación del plan de formación	33
Los criterios y métodos de evaluación	33
Síntesis de valoraciones	34
Otras actividades del FORGEN	42
Actividades abiertas y de divulgación	42
Actividades relacionadas con la ejecución del proyecto	43
10. Resultados obtenidos	44
11. La evaluación del proceso	44
III. Los frutos de la experiencia	46
12. El proceso de formación	47
El tiempo, la continuidad y el compromiso	48
La estrategia de capacitación	48
El espacio de capacitación como espacio de debate ..	49
13. Efectos sobre el Movimiento de Mujeres	50
En las mujeres en particular	50
En las organizaciones e instancias representadas	50
En espacios de concertación	50
En el Movimiento de Mujeres	50
14. Conclusiones generales	53
15. Recomendaciones para el futuro	54
IV. Anexo	55
Ley No. 27 del 16 de junio de 1995	56
Ley No. 22 del 14 de julio de 1997	65
Ley No. 4 de 29 de enero de 1999	66

PRESENTACIÓN

“LAS MUJERES PANAMEÑAS AVANZAN CAPACITÁNDOSE”

La igualdad de oportunidades como meta del Movimiento de Mujeres de Panamá, exige la participación de todas en el reconocimiento de los avances, logros y dificultades que han condicionado nuestro camino en un país que lucha por consolidar su independencia, el manejo y control del Canal de Panamá y todos sus recursos y un desarrollo humano sostenible.

Bajo el principio de que la educación en todas sus fases es la herramienta fundamental para el logro de las transformaciones necesarias para una mayor equidad entre los géneros en la sociedad, el Proyecto Formación en Género (FORGEN), auspiciado por la Unión Europea, permitió que un nutrido grupo de mujeres y hombres de nuestro país, se capacitaran en temas como: Teoría y Enfoque de Género, Género y Desarrollo, Políticas Públicas, Planificación y Negociación con Perspectiva de Género. Esta experiencia demostró la necesidad impostergable de compartir las vivencias y los logros obtenidos durante el desarrollo del Proyecto con más personas, para de esta manera incidir en la generación de un cambio significativo en el Movimiento de Mujeres Panameñas.

Con la mayor satisfacción entregamos, a las mujeres y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de Panamá, el libro que recoge nuestra experiencia en el Proyecto FORGEN. Sin duda alguna, su utilidad la reconoceremos en los avances que serán obtenidos en nuestro caminar para el logro de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos a lo largo de nuestro país.

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER:

Adelina Domingo
Presidenta

FORO MUJER Y DESARROLLO DE PANAMA:

Alibel Pizarro H.
Coordinadora

Querube Serrato
Coordinadora

***LAS MUJERES PANAMEÑAS COMPARTEN
EL FRUTO DE LA EXPERIENCIA***

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la sistematización del Proyecto Formación en Género FORGEN para la ejecución del Plan Nacional de Acción Mujer y Desarrollo, realizado en Panamá entre 1996 y 1998.

El proyecto fue ejecutado por el Foro Mujer y Desarrollo y la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo Integral de la Mujer CODIM bajo el auspicio de la Unión Europea (Proyecto PAN/B7-310/96/14

Está estructurado en cuatro partes. En la primera, se describe el proceso de sistematización, la metodología utilizada, las fuentes de información y otros aspectos relacionados con la elaboración de la misma.

La segunda contiene la parte descriptiva de la ejecución del proyecto y la tercera se dedicó al análisis, enfocado en dos ejes: por una parte, el proceso de formación y las reacciones y los efectos inmediatos y por la otra, el impacto en la población de cara a la ejecución del Plan Nacional Mujer y Desarrollo.

De este análisis, la consultora extrajo interesantes conclusiones y recomendaciones que ponemos a disposición de todos y todas las interesadas, para de esta manera, compartir los logros y las debilidades reflejadas en la experiencia.

Consideramos oportuno incluir como cuarta parte de esta publicación las tres leyes panameñas que inciden positivamente en la vida de las mujeres de nuestro país, con la esperanza de que esta obra sea utilizada, además, como herramienta de consulta. Por eso aparecen aquí la Ley No. 27 de 1995, que tipifica los delitos de violencia intrafamiliar y maltrato de menores; la Ley 22 del 14 de julio de 1997, por la que se reforma el Código Electora y la Ley 4 del 29 de enero de 1999, de igualdad de oportunidades para las mujeres.

Confiamos en que esta sistematización sirva como punto de referencia para el camino que aun queda por recorrer para la consecución de llevar a la práctica con éxito del Plan Nacional Mujer y Desarrollo y para el fortalecimiento del movimiento de mujeres en Panamá.

I.

El Proceso de Sistematización

1. El proceso de sistematización

El proyecto FORGEN ha sido gestionado y coordinado por un Comité Coordinador integrado por representantes de la Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Mujer CODIM y del Foro Mujer y Desarrollo, el que decidió realizar la sistematización de la experiencia, y para esto se elaboraron los términos de referencia a los que se ajusta la consultoría externa. Así mismo, el Comité Coordinador elegido para ello designó dos personas del mismo Comité; y a la Administración del Proyecto para que colaborara con la consultora en la preparación de la sistematización.

Los contenidos de la sistematización

La propuesta se estructuró con el siguiente esquema de contenidos:

I. Descripción de la experiencia

1. Naturaleza del proyecto. (Origen y motivación para hacerlo, objeto principal del mismo desde una perspectiva global).
2. Marco teórico-conceptual. (concepción de género, igualdad, equidad y políticas públicas y concepción de capacitación)
3. Contexto político y social. (contexto nacional y del movimiento de mujeres, en que se inscribe la experiencia)
4. Las protagonistas. (Quiénes, por qué se unieron, cómo se organizaron para llevarlo a cabo, a quien se dirige el proyecto - beneficiarias directas e indirectas -, financiación.)
5. Los objetivos y metas del proyecto (generales y específicos, a corto, medio y largo plazo)
6. Estrategia metodológica (definición conceptual de la metodología utilizada y sus porqués)
7. Métodos y Actividades. (Descripción del programa de formación: cursos, quién lo impartió, los materiales, la programación, la definición de objetivos, las participantes, el espacio educativo, las evaluaciones, el seguimiento. Otras actividades...)

8. Gestión y Coordinación del Proyecto
9. Resultados obtenidos
10. Las evaluaciones.

II. Los frutos de la experiencia

Esta es la parte analítica. Incluye tres aspectos: los **aportes** para el proceso, el grupo o las personas; las **contradicciones** que ha generado para el proceso, el grupo o las personas; y las **lecciones aprendidas** o conclusión.

1. El Proceso de Formación

- *Aspectos:* Los temas, los/as consultoras/es, los métodos, los materiales, los indicadores y formas de evaluación y seguimiento de lo aprendido por las personas, los resultados, valoración del proceso en términos generales.

2. Efectos en el Movimiento de Mujeres

- *Aspectos:* Efectos sobre las Mujeres (en lo público y lo privado). Efectos en los procesos y espacios de las instituciones y organizaciones. Efectos en los procesos y espacios de concertación /coordinación del Movimiento. Efectos en cuanto a la incidencia sobre las Políticas Públicas y el contexto nacional.

3. Conclusiones generales y perspectivas de futuro.

La metodología de trabajo

Toda sistematización requiere, preferiblemente, un trabajo en equipo. En este caso, como ya se ha explicado, para la sistematización del FORGEN se designaron dos personas del Comité de Coordinación y una consultora externa; además del personal administrativo del

Proyecto, como apoyo a la sistematización.

La sistematización, así mismo, requiere la participación de sus protagonistas para que el análisis que ésta refleja sea fruto de la observación exterior, pero sobre todo, de la vivencia de las y los protagonistas.

Partiendo de estas dos premisas, se propuso una organización del trabajo, donde básicamente se definían las tareas y el papel de la consultora externa y de las dos colaboradoras designadas por el Comité Coordinador; y en donde se proponían una serie de mecanismos para facilitar la participación, en cierta medida, de alguna de las personas protagonistas del proceso, tanto en la elaboración, como en la validación de la sistematización. Así mismo, se identificaban ciertos mecanismos de trabajo:

- Realizar reuniones semanales (al menos una por semana) entre la consultora y las dos personas designadas del Comité de Coordinación. (C.C.) En éstas se revisaría el trabajo avanzado y se realizarían nuevas distribuciones de trabajo. La elaboración de los puntos del guión en su primera parte, se repartirían entre la consultora y las dos personas designadas, la redacción final del texto, su corrección y homogenización es responsabilidad de la consultora.
- Realizar entrevistas a mujeres representativas del proyecto, sobre todo sobre aspectos valorativos del mismo, dentro de los ejes de análisis. La consultora diseñaría un borrador de modelo de entrevista y de común acuerdo con las dos personas designadas del C. C. se presentaría el documento terminado.
- La fase de entrevistas, se realizaría una vez elaborado el Resumen Ejecutivo (Descripción de la experiencia). La representación de las mujeres entrevistadas debería abarcar: personas de instancias gubernamentales y no gubernamentales, independientes o particulares, mujeres de la gestión del proyecto y mujeres del FORO y CODIM. Las personas tendrían que ser representativas y significativas en el proceso.
- Las tres personas encargadas de la sistematización realizarían un borrador del análisis de los tres puntos de la segunda parte del documento. Se realizaría una reunión de trabajo para la puesta en

común, detección de contradicciones y discusión. La consultora es la responsable de redactar la versión final, de la corrección, la consulta y la homogenización del texto.

- Realizar una sesión de trabajo con el Comité Coordinador, y las personas entrevistadas para la validación del documento en su conjunto y especialmente de sus conclusiones. Esta sesión será de al menos 4 horas.
- La consultora se encarga de la redacción final del documento y su presentación al Comité Coordinador del FORGEN.
- Se propondría una validación más amplia, en los talleres de FORO y CODIM programados, para una última revisión y publicación final.

Sistema de recogida de datos e información

Para la parte **descriptiva de la sistematización**, el primer paso consistió en la revisión de documentos archivados en la oficina del FORGEN (ver anexos). A partir del proceso de revisión de documentos, se detectaban vacíos informativos, que se iban llenando con nueva documentación, o en los casos de no-constancia documental, se recurría a las personas colaboradoras del Comité Coordinador y a la Administradora del proyecto, quienes respondían a todas las preguntas que surgían sobre la marcha. Así mismo, ellas se encargaban de una parte de la búsqueda documental. Debemos señalar que además, se ha obtenido información a través de conversaciones informales con otras personas implicadas en el proceso y especialmente, miembros del Comité Coordinador del FORGEN. La información obtenida por estos medios, se ha reseñado en las notas al pie del texto como “Fuentes Varias”.

Como resultado de esta fase se estructuraron una serie de bases de datos y hojas de cálculo de manera informatizada, a partir de los cuales se ilustran con diferentes listados, las informaciones vertidas en la descripción de la experiencia. La información generada a partir de esta tarea es: (ver anexos)

1. Listado de Base de Datos de Actividades.

2. Listado de Base de Datos de Documentos consultados
3. Listado de Materiales Bibliográficos entregados, en los cursos y talleres.
4. Hoja de Cálculo con la información de la participación, segregada por cursos, módulos y entidades.
5. Tablas con los resultados y comentarios realizados en las evaluaciones de los cursos; recogidos estos últimos, de forma sistematizada bajo cuatro variables: Temática, metodología, organización y sugerencias.

En cuanto a la parte analítica, o lo que hemos llamado “los frutos de la experiencia”, la información que ahí se vierte procede básicamente, de tres fuentes: la observación analítica de la descripción de la experiencia, los resultados reflejados en la evaluación del proceso, realizada por otra consultora externa; y las entrevistas realizadas a 10 personas participantes en el proyecto FORGEN.

El objetivo de las entrevistas era poder recoger una muestra, que aunque pequeña fuera representativa, de las valoraciones y balances de las mujeres que habían participado. Así como detenerse en aspectos que no necesariamente, se recogieran en la evaluación del proyecto.

De estas 33 preguntas, once iban dirigidas exclusivamente a aquellas personas de la muestra, que formaban parte del Comité Coordinador. Otras, eran preguntas de control para la detección de posibles incongruencias de información. En total las entrevistas duraron una hora y cuarto en promedio.

En cuanto a las personas entrevistadas, los criterios propuestos y aceptados fueron:

1. Personas representativas de los diferentes sectores protagonistas y participantes en el proceso.
2. Personas que hayan realizado todos los módulos de capacitación completos.
3. Personas que tengan una mayor trayectoria y conozcan los antecedentes del proyecto FORGEN.

El Comité Coordinador elaboró una lista de 12 personas a entrevistar: 6 personas pertenecientes al Comité Coordinador y 6 no pertenecientes a este Comité. De estas 12 entrevistas planificadas se realizaron 10.

II.

La Descripción del Proceso

2. Antecedentes y naturaleza del proyecto

La incidencia de las mujeres de Panamá en las políticas públicas, un camino de diálogo y concertación¹

El proyecto FORGEN se inscribe en una etapa de la historia, donde el fortalecimiento de la democracia en Panamá plantea a las mujeres el desafío de instituir formas de acción y canales de participación diferentes y alternativos. Es necesario, por tanto, que los problemas de las mujeres se asuman como cuestiones de acción pública.

Incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas aporta nuevos indicadores para medir los avances de las transformaciones culturales, sociales, políticas y económicas. Es por ello que la redefinición del momento democrático, encuentra uno de sus pilares fundamentales en el trabajo estratégico por eliminar la discriminación entre géneros.

Este trabajo requiere la presión política para abordarlo y un movimiento social con fuerza y capacidad de negociación en el espacio público, para incidir en la orientación de la intervención social del Estado.

Desde esta perspectiva, la nueva articulación del movimiento social de mujeres en Panamá a partir de los años 90 ha hecho énfasis en la construcción del diálogo y la negociación, tanto al interno del movimiento, como con el resto del espectro político del país. Esta estrategia se ha adoptado para poder incidir en políticas que transformen realmente la situación de injusticia social y marginación política de la mujer, que se mantiene a lo largo de la historia, independientemente de su posición económica, étnica, cultural, social y generacional.

Con este objetivo estratégico varios sectores representativos del movimiento social de mujeres de Panamá se organizaron particularmente en la **Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo Integral de la Mujer (CODIM)** y en el **FORO MUJER DESARROLLO**. Así como, un poco más tarde, el **Foro de Mujeres de Partidos Políticos**.

¹ Información tomada del libro "Políticas Públicas desde las Mujeres, una propuesta concertada en Panamá". Arce, M. y Leonel, J. CEASPA. Panamá, 1996-

El producto de este proceso de participación y diálogo se concreta en 1993 con la elaboración del Plan Nacional Mujer y Desarrollo, (1994-2000). Este Plan Nacional Mujer y Desarrollo, se orienta hacia la estrategia de Nairobi, aprobada en la III Conferencia Mundial sobre la Mujer. Consiste en 132 propuestas de acciones, que deben ser implementadas por el gobierno panameño, para superar la situación de desigualdad de las mujeres respecto a los hombres. Durante el año 1993, más de 3.000 mujeres de todo el país, convocadas por el Foro Mujer y Desarrollo, identifican juntas sus necesidades y estuvieron de acuerdo con las propuestas que se recogen el Plan Nacional Mujer y Desarrollo.

En la búsqueda de un amplio marco de apoyo social y político, también en 1993, se logra la firma del "Compromiso Mujer y Desarrollo", donde todos los partidos políticos que en ese momento formaban parte del proceso electoral, asumen el compromiso de incorporar en sus programas de gobierno, las propuestas del Plan Nacional Mujer y Desarrollo. Posteriormente el actual gobierno, al incorporar una representante del Foro Mujer y Desarrollo al Encuentro de Concertación Nacional - Bambito III en 1994, reconoció la presencia activa del movimiento social de mujeres en Panamá y su capacidad de elaborar una propuesta coherente de políticas públicas. Allí se estructuró entre otras, una Comisión de la Mujer, a través de la cual se plantea posteriormente, la creación del actual Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), con la perspectiva de institucionalizar la concertación entre sociedad civil y gobierno; y con el fin de ser un organismo propositivo, consultor, asesor y salvaguarda de las políticas públicas relacionadas con la mujer. De esta forma CONAMU², se constituye con una amplia representación de todos los sectores: una representante de los órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, del despacho de la Primera Dama, de la Universidad de Panamá, del CODIM, del Foro Mujer y Desarrollo, del Foro de Mujeres de Partidos Políticos, del sector Sindical, del sector indígena y del Consejo de Rectores. En total 10 representantes y una Secretaria Técnica del Consejo.

² Decreto Ejecutivo de Creación del Consejo Nacional de la Mujer y de la Dirección Nacional de la Mujer. República de Panamá. Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. Decreto Ejecutivo número 70 de 1995. (27 de julio).

En este contexto, en 1994 se realiza en el país un encuentro de organizaciones no gubernamentales panameñas y europeas, promovido por la Unión Europea. Personas miembros de CODIM y del Foro Mujer y Desarrollo, participaron en este encuentro y allí inician conversaciones para definir un programa de cooperación con la Unión Europea, para la implementación del Plan Nacional Mujer y Desarrollo. Entre abril y mayo de 1995, se inicia la transformación del Plan Nacional Mujer y Desarrollo en un Plan de Acción. Esta concreción del Plan Nacional, la realiza una consultoría nacional, con la asistencia técnica de una primera misión de consultoría de la Unión Europea. Una segunda misión de la Unión Europea en ese mismo año, da continuidad a este proceso e identifica áreas de interés para un Programa de Cooperación Panamá - Unión Europea, en el aspecto Mujer y Desarrollo. El resultado de este trabajo es la formulación del Plan de Acción o Plan Operativo para el Plan Nacional Mujer y Desarrollo, del cual se extraen las líneas de acción prioritarias del "Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá", y el Convenio de Cooperación firmado, entre la Unión Europea y el Gobierno de Panamá en 1996.

FORGEN: un ejercicio de preparación para afrontar los retos de incidencia de las mujeres

Mientras llegaba la ejecución del Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá, el Foro Mujer y Desarrollo y CODIM, formulan y presentan, también a la Unión Europea, un proyecto que denominan "Formación en Género para la Ejecución del Plan de Acción Nacional Mujer y Desarrollo", lo que hoy conocemos como FORGEN. Este proyecto se concibe como una estrategia de adecuación previa, a la ejecución del Programa de Igualdad de Oportunidades, que signifique un puente entre los retos enfrentados hasta el momento y los que habrían de llegar.

El FORGEN³, se plantea pues, como un proyecto oportuno enfocado a crear las bases de formación teórica y práctica para el desarrollo del Plan de Acción Mujer y Desarrollo, que se lleva a cabo

³ Tomado del Proyecto "Formación en Género para la Ejecución del Plan de Acción Nacional Mujer y Desarrollo", PAN/B7-310/96/14.

en parte a través del Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá (hoy también conocido como "Pro-Igualdad").

En este sentido, el proyecto ofrece la posibilidad de desarrollar un conjunto de acciones de fortalecimiento institucional de la CODIM y del Foro Mujer y Desarrollo, haciendo énfasis en las acciones de capacitación con perspectiva de género en las áreas de: elaboración y planificación de políticas, liderazgo, negociación y cabildeo.

3. Marco teórico-conceptual, en que se inscribe la experiencia⁴

Si bien es cierto que no se ha realizado ningún debate específico para tratar conceptos como igualdad, equidad, liderazgo femenino, empoderamiento, identidad de género, etc., por parte de las organizaciones gestoras del proyecto, éste se nutre de un marco general en el que a través de la historia, diversas mujeres organizadas de Panamá han propuesto construir nuevas formas de organización social no opresivas, con la posibilidad de cambio y/o intercambio de posiciones y espacios entre hombres y mujeres. En este proceso las mujeres han hablado, han intercambiado y han escrito sus ideas, a cerca de cómo se ven a ellas mismas, como personas y como colectivo, dentro de la sociedad. La preparación para la Conferencia Mundial de Beijing (1995), supuso un importantísimo ejercicio de reflexión e intercambio en torno a estos y otros conceptos. A continuación, se recogen algunos puntos centrales de las mismas.

Las formas, conscientes e inconscientes, de ver y estar en el mundo que elaboran los grupos sociales, se estructuran a partir de la condición social de las personas, es decir, por su lugar en la sociedad. En el caso de las mujeres existe una visión del mundo dominante, pero sobre todo emerge de sus condiciones de vida. La referencia al género se explica de este modo. Cuando se utiliza el concepto "género" se está expresando lo que significa hombre o mujer, como producto de las relaciones sociales, y no por la pertenencia a uno u otro sexo. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores

⁴Información tomada del libro "SER MUJER, entre luces y sombras": Arce, M y Fukuda, J. CEASPA-UNICEF. 1997.

y expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a mujeres y hombres, y que son adquiridos en el proceso de socialización. Por tanto, modificables.

En la práctica social cotidiana la desigualdad es permanentemente reproducida y refrendada en el reparto de los mundos femenino y masculino. El mundo masculino concentra el poder y está simbolizado en el mundo público, en el cual el trabajo es visible y remunerado. Por otro lado, el mundo privado se asocia a las características asumidas por las mujeres, cuyo trabajo ha sido históricamente invisibilizado y no remunerado.

El régimen patriarcal ha sido visto por el feminismo, como el estado histórico en el que se consagró la discriminación de la mujer. Un régimen de sometimiento de la mujer al poder y a la autoridad del varón, con lo cual la mujer está excluida o ha tenido un grado inferior de poder y autoridad en comparación al hombre. Así, las implicaciones del poder sobre las mujeres afectan a todas las relaciones, a la sociedad y sus instituciones en general. Por ello, los hombres a lo largo de la historia han dominado el mundo de la política.

El empoderamiento de las mujeres es, en el campo político, entendido como una forma nueva de establecer modos alternativos de ejercer poder, donde prevalezca el derecho a la existencia con dignidad, con integridad. Se trata de modificar el fondo de las relaciones de poder, y por tanto obliga a considerar las necesidades específicas de las mujeres. Para avanzar en esta dirección, se define como estratégico promover el liderazgo colectivo de las mujeres garantizando su expresión autónoma, y el reconocimiento a la pluralidad, la diversidad y la diferencia. El fin último de este camino, sería garantizar la igualdad, el desarrollo y la paz social para todas y todos.

A partir de estas reflexiones se llegan a diversas conclusiones, entre las que se encuentra la necesidad de definir y revisar constantemente las necesidades estratégicas y prácticas de las mujeres. También, la visualización de retos y desafíos hacia la creación de alianzas, pactos y concertaciones; y hacia los ejercicios de negociación.

4. Contexto político, económico y social, en que se inscribe la experiencia⁵

Para reflejar el contexto político y social de Panamá, es necesario tomar en consideración, como factor básico, la fuerte diferenciación socio-espacial del país. Existen fuertes diferencias entre la franja de tránsito (desde la ciudad de Panamá hasta la Zona Libre de Colón) y el resto del país, o lo que se denomina “el interior”.

Las mujeres del interior del país tienen condiciones de vida deficientes en muchos sentidos, como lo demuestran los índices de morbi-mortalidad, ingreso, nutrición, acceso a servicios públicos, etc. Además sufren una cultura que reproduce los roles tradicionales de género, con niveles educativos menores, situaciones de invisibilización, subordinación y discriminación.

En la franja de tránsito, las condiciones de vida son, en términos generales, mejores. Ello no quiere decir que la pobreza urbana no sea un fenómeno presente. Pese a todo, las mujeres de los sectores pobres tienen más cerca los servicios públicos y viven una cultura que favorece más su participación socioeconómica, si se compara con la de las mujeres del interior del país.

Sin embargo la calidad de vida de la mujer de la franja de tránsito o urbana, no es necesariamente mejor. La mujer pobre urbana puede trabajar mucho fuera de casa, sin dejar de hacerlo dentro. Las mujeres urbanas tienen niveles educativos más altos y mejor acceso a los servicios públicos. Según esto, podría pensarse que la condición general de esas mujeres debería ser apreciablemente buena; sin embargo, son evidentes los fenómenos discriminatorios, de invisibilización, de dependencia y de violencia doméstica, que no corresponden con los mencionados niveles de participación educativa o económica.

La nueva cultura de género aumenta el esfuerzo que tienen que realizar las mujeres. Incluso las mujeres no pobres, a quienes se les exige a través de los modelos de la comunicación social, que sean buenas profesionales, mantener el atractivo frente a sus esposos y seguir siendo excelentes madres y amas de casa.

⁵ Fuentes varias.

Antes de la ejecución del FORGEN, y de la puesta en marcha del Programa de Promoción de Igualdad de Oportunidades en Panamá, eran pocos los programas y proyectos, que incorporaban una perspectiva de género y objetivos específicos para las mujeres. Por otro lado, en los últimos años se desarrollaron cierto número de programas dirigidos explícitamente hacia las mujeres, donde su orientación de metas está más dirigida a las necesidades prácticas de éstas, y no tanto a sus necesidades estratégicas.

En lo que se refiere a la acción del Estado, hasta 1993, sólo siete instituciones nacionales habían realizado acciones dirigidas específicamente a las mujeres y han significado una acción minúscula en el conjunto de actuación de estas instituciones.

En el campo de la sociedad civil, también hasta 1993, entre 40 y 50 Ongs tenían como actividad principal el trabajo con mujeres. Es decir, cerca de un cuarto de las Ongs del país, en ese momento se dedicaban a trabajar con mujeres.

Debido a la ausencia de políticas públicas y sociales del Estado durante la década pasada, la sociedad civil asumió un papel cada vez más activo en la implementación de programas y proyectos dirigidos a mujeres, y cada vez más propositivo como lo demuestra la elaboración del Plan Mujer y Desarrollo, como resultado de un amplio proceso de consultas a nivel nacional.

Por otro lado, con el proceso de transición post-invasión y el paulatino fortalecimiento de la democracia en el país, se logra la implicación en el Plan Mujer y Desarrollo, de los partidos políticos durante el período electoral de 1994.

Con el nuevo gobierno se avanza con la puesta en marcha de algunas medidas, surgidas de diferentes subcomisiones creadas, a iniciativa del gobierno, para un gran proceso de Concertación (Bambito III). Las mujeres lograron participar en todas las Subcomisiones, donde se trataban temas de relevancia a nivel político, económico y social. Fruto de este proceso es el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU) y las Oficinas de la Mujer en varias instancias del Órgano Ejecutivo, que fueron creadas en 1995 por Decreto⁶.

⁶ Decreto Ejecutivo de Creación del Consejo Nacional de la Mujer y de la Dirección Nacional de la Mujer. República de Panamá. Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. Decreto Ejecutivo número 70 de 1995. (27 de julio).

En este nuevo clima político, también se han producido cambios importantes en el plano de lo jurídico con repercusiones o potencialidades directas para las mujeres. Se cuenta con un nuevo Código de Familia, que contiene una serie de disposiciones favoreciendo la condición de la mujer; una nueva Ley de Educación

que abre paso a la modernización de contenidos y métodos del sistema educativo, donde debe caber la educación no-sexista; la Ley sobre Violencia Intrafamiliar; el Proyecto de Ley sobre Acoso sexual; la

propuesta de Ley de Igualdad, y por último, la Ley aprobada en 1998, por la que se establece la participación mínima del 30% para las mujeres de los partidos políticos en sus listas de candidaturas.

El Proyecto FORGEN se inscribe pues, en un momento político de concertación entre la sociedad civil y el gobierno, para lograr la implementación del Plan de Acción Mujer y Desarrollo, elaborado a partir de las propuestas del Plan Nacional Mujer y Desarrollo.

6. Los objetivos del proyecto⁷

Objetivo General

El objetivo general del proyecto FORGEN ha sido "conformar un equipo multidisciplinario seleccionado de las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, para que sirvan como agentes multiplicadores de la perspectiva de género en sus respectivos espacios de acción, y para que contribuyan a la generación, negociación, definición e implementación de políticas públicas con perspectiva de género".

Objetivos Específicos

Este objetivo general se concreta en tres *objetivos específicos*:

1. Formar en aspectos de género, liderazgo, negociación y cabildeo de políticas públicas, con perspectiva de género, a la población responsable de la ejecución del Plan de Acción Mujer y Desarrollo.
2. Crear las bases para el desarrollo del Programa de Cooperación Unión Europea-Panamá.
3. Formar agentes multiplicadores, en la metodología de género a fin de que contribuyan a la elaboración e implantación de políticas públicas, con dicho enfoque.

7. Estrategia metodológica

La alianza CODIM - FORO MUJER Y DESARROLLO

El carácter del proyecto

El proyecto FORGEN es una de las acciones consideradas por el Movimiento de Mujeres en Panamá, dentro de una amplia estrategia, dirigida a la ejecución del Plan de Acción Mujer y Desarrollo.

⁷ Fuente: Op. Cita. Nota al pie # 2.

Al momento de la formulación del proyecto FORGEN, se daban condiciones muy positivas para llevar a cabo el Plan. Fruto de una larga trayectoria de trabajo y organización por parte del Movimiento de Mujeres, representado esencialmente por el Foro Mujer y Desarrollo y CODIM, se había logrado la implicación del gobierno de Panamá y se había firmado un convenio de Cooperación entre éste y la Unión Europea. Así, se formula un proyecto que con su financiación, se lograría llevar a cabo varias de las acciones previstas en el Plan de Acción Mujer y Desarrollo.

El proyecto FORGEN es concebido como un proyecto "puente" que sirva básicamente, para prepararse técnicamente a la hora de ejecutar el proyecto de "Promoción de Igualdad de Oportunidades en Panamá, como parte del Plan de Acción Mujer y Desarrollo".

La gestión y ejecución del proyecto: un espacio de diálogo y concertación

El proyecto, como ya se ha mencionado, es impulsado por el Foro Mujer y Desarrollo y CODIM. Así mismo, ambas organizaciones estructuran un método de coordinación para su ejecución, a través del Comité de Coordinación, y desarrollan un importante ejercicio de trabajo conjunto, que las obliga a tomar acciones tales como el establecimiento de las reglas del juego (Convenio firmado para la ejecución del proyecto y Reglamento de Trabajo), el contacto permanente, el diálogo y el debate para una toma de decisiones, si no condensada, sí dialogada y votada democráticamente.

8. Gestión y Coordinación del Proyecto⁸

El proyecto es gestionado y coordinado por dos organizaciones: CODIM y FORO MUJER Y DESARROLLO, quienes establecieron las formas de ejecución del Proyecto. CODIM como firmante del contrato (por tener personería jurídica), es la responsable ante la Comisión Europea para la ejecución del mismo.

⁸ Fuentes: Op. Cita Notal al Pie # 2, Convenio FORO Mujer y Desarrollo /CODIM Proyecto FORGEN. PAN/B7-310/96/14. CODIM-FORO Mujer y Desarrollo. 11 de septiembre de 1996. Y Reglamento de Trabajo. Proyecto FORGEN. PAN/B7-310/96/14. CODIM-FORO Mujer y Desarrollo. 3 de enero de 1997.

El Convenio referido se firma el 11 de septiembre de 1996 por las representantes legales de CODIM y del FORO MUJER Y DESARROLLO,

El Comité Coordinador, está conformado por 3 miembras principales y 3 suplentes de cada instancia, en total 12 personas. La creación del mismo queda establecida en el artículo 3º del Convenio FORO/CODIM y sus funciones se contemplan en el artículo quinto de éste, desarrollado en el Reglamento Interno de Trabajo del Comité Coordinador.

9. El Plan de Formación

FORGEN, un programa de formación en género

El proyecto centra sus acciones en actividades de formación y capacitación enfocadas al fortalecimiento institucional del Foro Mujer y Desarrollo y CODIM, de cara a sentar las bases para la ejecución del Plan de Acción Mujer y Desarrollo⁹.

Las grandes áreas de formación que se plantean son: *la planificación de políticas, liderazgo, negociación y cabildeo*. Todas ellas, con la perspectiva de género como base fundamental.

La concreción del Plan de Formación del proyecto se traduce en la articulación de cuatro módulos de formación, donde cada uno de ellos se compone de varios cursos o talleres. Los módulos identifican cuatro ejes claves para el objetivo estratégico del proyecto. Estos ejes son:

- *Mujer, género y Desarrollo (módulo 1),*
- *Políticas Públicas con perspectiva de género (módulo 2),*
- *Desarrollo de Habilidades Técnicas y capacidades Personales para el Liderazgo, Negociación y Cabildeo, con enfoque de género (módulo 3),*
- *Planificación Estratégica (módulo 4).*

Posteriormente, se vio la conveniencia de cambiar el orden de los módulos ya que resultaba más urgente la capacitación en Planificación Estratégica, de cara a dar respuesta a la puesta en marcha del programa

⁹ Op. Cita Nota al pie # 2.

auspiciado por la Unión Europea y el Gobierno de Panamá "Igualdad de Oportunidades en Panamá", que comenzó su ejecución en octubre de 1997.

Los Cursos y Talleres

La formulación del proyecto recoge varias actividades de capacitación, la mayoría de ellas en forma de taller o seminario taller. Como ya se ha dicho, se agrupan por módulos que incluyen varias actividades donde se abordan aspectos específicos, relacionados con el tema del módulo en el que están incluidos. En total se programaron 4 cursos, 3 seminarios-taller, y 5 talleres, dos de los cuales se les califica como "talleres vivenciales". Es decir, se programó un total de 11 actividades de capacitación a desarrollarse a lo largo de quince meses de ejecución del proyecto.

Módulo 1	Mujer, Género y Desarrollo	
	2 Cursos	Introducción al análisis de género
	1 Curso	Análisis de género y aplicación en políticas, planes y estrategias de desarrollo.
	1 Seminario-Taller	Análisis de género y ejecución del Plan Nacional de Acción Mujer y Desarrollo.
Módulo 2	Módulo de Planificación Estratégica.	
	1 Seminario-taller	Planificación estratégica con enfoque de género.
	1 Taller	Gestión de fondos con perspectiva de género.
	1 Seminario-Taller	Monitoreo y evaluación de proyectos con perspectiva de género.
Módulo 3	Políticas Públicas con Perspectiva de Género.	
	1 Curso	Procesos y organización de las políticas socioeconómicas en la administración pública panameña.
	1 Taller	Diseño y planificación de políticas públicas desde la perspectiva de género

Módulo 4	Desarrollo de Habilidades técnicas y capacidades personales para el liderazgo, negociación y cabildeo, con enfoque de género.
-----------------	--

- | | |
|------------------------|---|
| 1 Taller | Técnicas de negociación y cabildeo para la concertación entre gobierno y sociedad civil |
| 1 Taller | Negociación y cabildeo entre organizaciones populares. |
| 2 Talleres vivenciales | Empoderamiento para el liderazgo. |

La metodología del Plan de Formación

Según la formulación del proyecto, “la metodología se basa en los principios de la educación de adultos y adultas y la educación popular, aunque sin dejar de lado el método expositivo”.

Los principios fundamentales que se consideran para los aspectos metodológicos son:

- Partir de la práctica, la realidad y las vivencias de las participantes, buscando la empatía y la identificación de género, reconociendo la realidad, sus problemas, sus manifestaciones y sus complejidades.
- Analizar y teorizar sobre la realidad de las mujeres buscando la relación entre causas y efectos, proporcionando marcos interpretativos sobre el sistema andragógico y sus efectos en la sociedad, también compartiendo informaciones, técnicas, estudios, etc. Todo ello, intentando provocar nuevos conocimientos y elementos desde los grupos para sus prácticas.
- Desarrollar una nueva práctica transformadora, promoviendo la toma de decisiones y la realización de nuevas propuestas desde los niveles personales hasta los laborales y sociales.”¹⁰

¹⁰ Op. Cita Nota al pie # 2.

Las y los participantes

Personas e instancias participantes

El proyecto establece como beneficiarias a personas que les corresponde desarrollar el Plan de Acción Mujer y Desarrollo, ya sea desde la sociedad civil o desde el gobierno. De esta manera la población objetivo se concentra en:

1. Personas miembros del Consejo Nacional de la Mujer.
2. Equipo técnico de la Dirección Nacional de la Mujer.
3. Personas miembros del Foro Mujer y Desarrollo.
4. Representantes de organizaciones miembros de CODIM
5. Personas miembros del Foro de Mujeres de Partidos Políticos.
6. Personal de agencias de cooperación para el desarrollo.
7. Comunicadoras sociales.
8. Representantes del poder judicial y legislativo.

Partiendo de esta base, en el proceso de formación han participado, de una u otra manera, (ver anexos) un total de 232 personas, pertenecientes a 70 instituciones u organizaciones¹¹. En este recuento se han incluido universidades y otros organismos del poder ejecutivo, como las Oficinas de la Mujer y personas del nuevo Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, que también han participado en el proceso de formación. El cuadro resumen de participación por instancias o grupos de interés sería:

GRUPOS DE INTERES	Nº de personas participantes	Nº de instancias u organizaciones que aglutinan
Comunicadoras	3	3
Agencias de cooperación al desarrollo	3	3
Organismo Gubernamentales ¹²	76	15
Organismos No Gubernamentales ¹³	131	44
CONAMU	5	1
Universidades e Institutos Universitarios	14	4
TOTALES	232	70

¹¹ Fuente: Listados de asistencia proporcionados por la Administración de FORGEN.

¹² Incluye los Organismos legislativo, judicial y ejecutivo.

¹³ Incluye Ong's pertenecientes y no pertenecientes a FORO Mujer y Desarrollo o a CODIM, así como al FORO de Mujeres de Partidos Políticos.